

Quito, 28 de abril del 2.008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
Presente

Muy estimados señores:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la Compañía GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A. por el año 2.007.

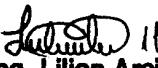
De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, cuyo artículo 279 expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La administración me ha prestado toda la colaboración para examinar sus balances, además de los libros, registros y documentos soportes, cuando creí necesario pedí explicación de los mismos a los funcionarios de la compañía.

Por lo que puedo expresar que la Administración ha dado cumplimiento estricto con las Normas Legales y Estatutarias del País, así como a las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que se presentan a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros y es fiel reflejo de la situación de la compañía, se han aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y las disposiciones de carácter Tributario.

Atentamente,


Ing. Lilian Arciniegas
COMISARIO

